C

ontinuando con las reflexiones respecto de la encuesta [*Ethics: some views from Young professional accountants*](https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/1609_Outcome_of_the_FEE_survey_towards_YP.pdf), realizada por el Professional Ethics and Competences Working Party (PEC WP) of the Federation of European Accountants (FEE), leímos en ella que “*Actuar de acuerdo con la ley o con la ética no siempre se considera la misma cosa. Por ejemplo, para un entrevistado "El comportamiento ético es cuando respeto las leyes escritas y las leyes morales al mismo tiempo. En mi opinión, si sólo respetas las leyes escritas, la [...] situación sería legal, pero no necesariamente ética"*.”

Compartimos absolutamente la opinión resaltada. En nuestro país observamos que las apetencias económicas atacan fuertemente el comportamiento ético, haciendo que las conductas se apeguen a las normas y no a la moral. Algunos deciden asumir riesgos profesionales, a sabiendas que la supervisión del Estado es minúscula, incluso consolidando todas las autoridades. Aún más: se ha hecho evidente que en ocasiones las posiciones técnicas son las que convienen a la rentabilidad y no a las necesidades de los usuarios o a los principios y valores profesionales.

Siempre nos hemos opuesto a las exigencias extra naturales. Es fácil escribir discursos ideales, sobre todo cuando se predican de terceras personas. Nosotros pensamos que deben consultarse las posibilidades reales de actuar de una manera u otra, en especial cuando el Estado no realiza conductas para proteger a los contadores cuando se enfrentan a situaciones complicadas.

Una golondrina no hace verano. En muchas ocasiones el mercado impone ciertas ideas, contra las cuales uno solo no puede luchar. Por un lado se espera que el contador sea fuerte e impida los comportamientos indebidos o, al menos, los denuncie. Por el otro lado, se le desprecia, dándole trato superior a los controlantes, a los administradores y a muchos abogados. ¿Qué hacer cuando el Estado no reacciona frente a ciertas denuncias? ¿Es ético pedirle a una profesión que se sacrifique mientras los demás están a salvo porque el Estado tiene el sesgo de protegerlos, privilegiarlos? En definitiva esto nos lleva al dilema moral de si morir defendiendo principios o si anteponer las necesidades familiares, la defensa del trabajo, asumir la táctica de ser lento pero certero como el agua que va al cántaro.

Sabemos que la respuesta está en la unidad profesional. Si nuestros contadores no fuesen tan apáticos y si las minorías dejasen de odiar a sus colegas, para, en cambio, obrar como uno ante tantas situaciones en las que un contador es muy débil, la profesión sería capaz de imponer una actitud ética y alineada con el interés público.

Sabemos que hay que hacer las cosas a la luz del día, porque en la claridad las personas se cuidan de actuar debidamente aunque en su intimidad no lo hagan. Por lo tanto somos partidarios de aumentar la trasparencia, la publicidad, las discusiones públicas, el acceso a los documentos. Nos preocupa el descontrol que hoy existe sobre la información pública.

*Hernando Bermúdez Gómez*